

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 37-2016,  
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO 2016, PARA  
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 21 de septiembre de 2016

**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 37-2016, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En sesión 37-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 31 de agosto de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 45-2016 del 26 de agosto de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En ese sentido, indicó que en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, evidencia que la recuperación de la actividad económica en las economías avanzadas sigue siendo débil y en las economías de mercados emergentes y en desarrollo existe una amplia disparidad. En efecto, señaló que en el caso de las economías avanzadas (con excepción de los Estados Unidos de América), las previsiones de crecimiento económico evidencian un deterioro tanto para 2016 como para 2017 (particularmente en el Reino Unido, ante las expectativas negativas generadas por el denominado *Brexit*). Por su parte, en el conjunto de economías emergentes y en desarrollo las proyecciones de crecimiento para 2016 y 2017 son notablemente dispares. Ciertamente, China e India continuarían liderando este bloque de economías con crecimientos superiores a 6.0%, aunque con una ligera tendencia decreciente; Brasil y Rusia registrarían las menores tasas de crecimiento, luego de la profunda recesión que experimentaron en 2015; en tanto que en el resto de economías importantes de Latinoamérica (Chile, Colombia, México y Perú) el crecimiento económico se mantendría moderado, aunque con una leve tendencia al alza.

En los Estados Unidos de América, destacó que las estimaciones de crecimiento económico, aunque han experimentado leves revisiones a la baja, siguen siendo positivas (1.8% para 2016 y 2.4% para 2017), sustentadas por una política monetaria ampliamente acomodaticia. En ese contexto, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su reunión de julio decidió mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales entre 0.25% y 0.50%, en un contexto en el que el mercado laboral continuó fortaleciéndose y la actividad económica se ha expandido

moderadamente. No obstante, de acuerdo con el FMI, existen riesgos que podrían afectar la recuperación económica estadounidense, como la apreciación del dólar frente a las principales monedas del mundo y una normalización de la política monetaria más gradual que la anticipada, aspecto que podría generar condiciones financieras menos costosas.

En la Zona del Euro, resaltó que las previsiones de crecimiento económico fueron levemente modificadas por los efectos que se derivarían del *Brexit*, con crecimientos de 1.5% para 2016 y de 1.3% para 2017. En ese contexto, aunque el resultado del PIB del segundo trimestre de 2016, en términos generales, mostró que la actividad económica continúa desempeñándose favorablemente, el comportamiento para el resto del año dependerá del resultado de las exportaciones netas y del consumo privado. En ese contexto, el Banco Central Europeo (BCE), en un análisis económico reciente confirmó la necesidad de mantener sin variación sus tasas de interés, por lo que anticipó que permanecerán históricamente bajas durante un período prolongado.

En el Reino Unido, destacó que las proyecciones de crecimiento económico registraron una importante revisión a la baja, al pasar de 1.9% a 1.7% para 2016 y de 2.2% a 1.3% para 2017, resultado, fundamentalmente, de los efectos negativos que para la economía inglesa tendría el *Brexit*. Ante ese escenario, el Banco de Inglaterra, en su reunión del 4 de agosto, decidió brindar un estímulo monetario al reducir la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos (ubicándola en 0.25%) e incrementar el monto de su programa de compras de activos en £60.0 millardos, (ubicándolo en £435.0 millardos). Asimismo, anticipó que en el caso de no observarse los resultados esperados, luego de la aplicación de las medidas adoptadas, podría realizar un nuevo recorte en la tasa de interés de política monetaria en lo que resta de 2016.

Con relación a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, mencionó que se mantiene la expectativa de desaceleración gradual en China (crecimientos de 6.6% en 2016 y 6.2% en 2017), congruente con la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible en el largo plazo que apoye el consumo y la inversión. Por su parte, para el resto de economías emergentes, en general, no se registran cambios significativos en las proyecciones de crecimiento económico tanto para 2016 como para 2017, aunque, como se indicó, este conjunto de

economías presenta una marcada dispersión en el ritmo de crecimiento entre países y regiones.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente en funciones indicó que luego de la volatilidad que generó el anuncio del *Brexit* a finales de junio, la incertidumbre ha tendido a moderarse; sin embargo, permanecen latentes las preocupaciones de los inversionistas por los menores niveles de crecimiento económico a nivel mundial; la incertidumbre con relación a la desaceleración de la economía china, y los efectos que tendría en sus principales socios comerciales; los bajos precios de las materias primas, especialmente del petróleo; y la divergencia que se ha venido observando en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas, respecto de la política monetaria estadounidense, la cual se acentuó aún más con la decisión del Banco de Inglaterra de reducir su tasa de interés de política monetaria. En este contexto, aunque la Reserva Federal ha venido postergando el proceso de normalización de su política monetaria, aún no se descartan incrementos adicionales a la tasa de interés de fondos federales en lo que resta de 2016, como lo reflejan las expectativas del mercado basadas en futuros, las cuales anticipan con un 41.8% de probabilidad un incremento en la parte final del presente año, situación que continúa generando incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Con relación a los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo), señaló que éstos continuaban ubicándose en niveles inferiores a los del año previo. No obstante, en el caso del petróleo, desde febrero del presente año se observa una tendencia al alza. En ese contexto, los precios internacionales del petróleo podrían mostrar un mayor aumento a partir del segundo semestre, previéndose que el precio medio por barril para finales de 2016 y de 2017, en el escenario base, se ubique en alrededor de US\$45.00 y US\$54.00, respectivamente, congruente con la expectativa de que el período de sobreoferta de crudo estaría llegando a su fin (el cual inició en 2014), con lo que la brecha entre la oferta y la demanda de petróleo a nivel mundial se estaría cerrando en los próximos meses, resultado, principalmente, de los menores niveles de producción por parte de los Estados Unidos de América, asociados a una drástica caída de la inversión en el sector de energía ante los bajos precios del crudo. En el caso de los precios del maíz amarillo y del trigo, aunque en las últimas semanas éstos muestran una

reducción, los pronósticos de los precios promedio para finales de 2016 son similares a los precios promedio del año anterior; por lo que, por el momento, no se anticipan presiones inflacionarias o desinflacionarias para la inflación interna por esta vía.

Respecto a la inflación internacional, a julio de 2016, comentó que las principales economías avanzadas continuaron evidenciando niveles por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales, incluso con niveles negativos como en Japón. En las principales economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, se observan resultados mixtos. En efecto, Brasil y Colombia continúan registrando inflaciones por arriba de las metas establecidas (en valores en torno a 9.0%). En México y en Perú, la inflación se situó dentro de los márgenes de tolerancia de sus respectivas metas de inflación. En Chile, la inflación rebasó ligeramente el límite superior de la meta de inflación. En Centroamérica y la República Dominicana, el efecto favorable proveniente de la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados se ha revertido casi en su totalidad y aunque en algunos países de la región la inflación se mantiene en niveles bajos, se ha empezado a registrar, en términos generales, una ligera tendencia al alza.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, indicó que, en el caso de las economías avanzadas, se observó que, únicamente el Reino Unido redujo su tasa de interés de política monetaria. Adicionalmente, destacó que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, México y Colombia incrementaron sus tasas de interés de política monetaria (50 y 25 puntos básicos, respectivamente); en México, en respuesta a la depreciación nominal de su moneda y en Colombia, ante el aumento en los precios de los alimentos y de los combustibles, la depreciación nominal de su moneda y las condiciones climáticas adversas.

En el entorno interno, el Presidente en funciones destacó que la evolución de la actividad económica, medida por el IMAE (serie original), registró una variación interanual de 3.2% a junio de 2016, en congruencia con la estimación anual de crecimiento económico de entre 3.1% y 3.7% para el presente año. En cuanto al sector externo, mencionó que a junio de 2016, las exportaciones se redujeron 3.6%, resultado de la disminución en el volumen (3.7%), dado que el precio medio de exportación no varió. En el caso del valor de las importaciones, éstas disminuyeron 4.0%, como consecuencia de la caída en el precio medio (11.0%), especialmente de los combustibles

y lubricantes (26.2%), en tanto que el volumen importado registró un incremento (7.8%). Por otra parte, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continuaba dinámico, lo que sigue apoyando el consumo privado. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, enfatizó que evoluciona en función de sus fundamentos y, en general, de acuerdo a su estacionalidad.

En cuanto a los principales agregados monetarios, señaló que la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria se ubicó al 25 de agosto en 5.8% y se anticipa que para finales de año se sitúe en un rango entre 8.0% y 11.0%. Por su parte, los medios de pago, al 18 de agosto registraron un crecimiento de 5.7%, valor que se ubicó por debajo del rango estimado para finales de 2016 (7.0% y 9.0%). Asimismo, el crédito bancario al sector privado a esa última fecha aumentó 6.4% y la estimación revisada prevé que para finales de año se ubique en un rango entre 7.0% y 10.0%.

Respecto a las cuentas fiscales, resaltó que a julio de 2016, se registró un superávit de Q767.7 millones (0.1% del PIB), que contrasta con el déficit contabilizado en igual periodo de 2015 (0.7% del PIB), lo que denota que por esa vía no se han generado presiones inflacionarias.

Por otra parte, señaló que el ritmo inflacionario a julio de 2016 se ubicó en 4.62%, superior al registrado el mes previo (4.43%), mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 1.63% (1.52% el mes anterior). En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total, con datos a julio, para diciembre de 2016 y de 2017 se sitúan en 4.25% y 4.50%, respectivamente, en ambos casos por arriba del valor central de la meta de inflación, pero dentro del margen de tolerancia; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican en 2.50% para 2016 y en 3.00% para 2017, en niveles por debajo del valor central de la meta de inflación. En adición, manifestó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en julio, reveló que las expectativas de inflación en los últimos cinco meses se han ubicado por arriba del valor central de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), tanto para 2016 como para 2017. En efecto, para diciembre de 2016 se situaron en 4.27%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron en 4.41%. Con relación al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, efectuado en agosto, informó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se situaron en 4.16% y 4.10%, respectivamente.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 31 de agosto, que se mantuviera el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. En ese contexto, indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

En el entorno externo, los miembros del Comité coincidieron en que existen riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. Adicionalmente, resaltaron el caso de los Estados Unidos de América, cuya economía sigue mostrando un comportamiento positivo, lo cual continuaría favoreciendo el desempeño de la economía guatemalteca y, por el momento, limitaría los efectos negativos de una desaceleración económica a nivel mundial.

En el caso de los precios internacionales de las materias primas, si bien los miembros del Comité coincidieron que en términos promedio éstos continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo, destacaron que en términos acumulados, el precio del petróleo registra en lo que va del año un incremento superior a 26.0%, resultado que también se observa en las proyecciones del precio promedio tanto para finales de 2016 como de 2017, reflejando que la sobreoferta de petróleo está desapareciendo, lo que induciría incrementos adicionales en el precio internacional en los próximos meses, generando presiones adicionales en los precios internos y, eventualmente, efectos de segunda vuelta. En contraste, los precios internacionales del maíz amarillo y del trigo han registrado una reducción importante en las últimas semanas y los pronósticos de precio medio anticipan niveles similares a los del año previo, lo que sería indicativo de que no se esperan presiones inflacionarias por esa vía.

Los miembros del Comité recordaron que en el balance de riesgos de inflación anterior, uno de los riesgos más importantes para el crecimiento económico mundial era el *Brexit*, dada la alta volatilidad que generó el inesperado resultado del referéndum en los mercados financieros internacionales; sin embargo, el FMI luego de hacer un análisis del impacto que dicho evento podría tener en la actividad económica mundial,

concluyó que los riesgos se encuentran fundamentalmente focalizados en el Reino Unido y en menor medida en la Zona del Euro, por lo que el impacto sobre el crecimiento económico mundial sería limitado. Adicionalmente, resaltaron el papel activo del Banco de Inglaterra, entidad que en su última reunión decidió reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos e implementó medidas adicionales de estímulo monetario, las cuales están orientadas a moderar los efectos negativos del *Brexit* en la economía inglesa.

En el entorno interno, los miembros del Comité comentaron que aunque el límite superior del rango estimado de crecimiento económico para 2016 había sido revisado levemente a la baja, el escenario más probable de crecimiento continuaba ubicándose en torno al valor central de dicho rango; por lo que, la actividad económica prevista para fin de año sigue siendo congruente con el comportamiento de los principales indicadores económicos de corto plazo. En cuanto a la inflación, coincidieron que el efecto positivo que generaron los bajos precios del petróleo y sus derivados se habían disipado durante el primer semestre de 2016, razón por la cual, durante el segundo semestre podrían esperarse presiones en la inflación total, aunado al hecho de que la inflación de alimentos continuaba creciendo a dos dígitos, debido al choque de oferta interno que ha afectado, particularmente, un grupo de legumbres y hortalizas. Sin embargo, indicaron que al considerar que las presiones por el lado de la demanda se estarían moderando, los efectos provenientes de los choques de oferta tanto internos como externos se estarían compensado, al menos en parte; por lo que, por el momento, aún se puede esperar que la inflación para finales de 2016 y de 2017 se ubique en torno al valor central de la meta de inflación.

Con relación a las cuentas fiscales, el Comité destacó que con base en la ejecución preliminar a julio del presente año (superávit de Q767.7 millones), se evidencia la contracción en el nivel del gasto público.

El Comité reiteró que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva; por lo que, consideraban que debe continuar privando la prudencia en dicha política, particularmente, por los elevados márgenes de incertidumbre que provienen del entorno externo, debido al débil y desigual proceso de recuperación económica; y a la persistente volatilidad que muestran los mercados financieros internacionales.



Un miembro del Comité indicó que coincidía con la mayoría de las apreciaciones del resto de miembros; sin embargo, desde su punto de vista, expresó que se podría estar configurando un escenario en el que los riesgos al alza en la inflación dominan sobre los riesgos a la baja y aunque compartía el análisis de los departamentos técnicos, en el sentido de que la inflación total se encontraba fuertemente influenciada por choques de oferta, la facilidad con la que podrían propagarse los efectos de segunda vuelta sería mucho mayor si se permitiera una contaminación de las expectativas de inflación; por lo que, en su opinión, este podría ser el momento apropiado, para modificar la postura de política monetaria, de manera que se envíe un mensaje a los agentes económicos del compromiso de la autoridad monetaria con el mantenimiento de una inflación baja y estable. Indicó que esto es particularmente importante si se toma en consideración que la división de alimentos y bebidas, cuyo crecimiento interanual es de dos dígitos, representa el mayor peso relativo del gasto del consumidor. No obstante, manifestó que, en esta ocasión, acompañaría la recomendación de los departamentos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Otro miembro del Comité, también externó su preocupación por la evolución de la inflación y coincidió, en el sentido de que este parecía ser el momento adecuado para elevar la tasa de interés líder de política monetaria, dado que el haber anclado las expectativas de inflación de los agentes económicos en torno al valor central de la meta de inflación había sido un proceso largo que había requerido una clara señalización de la postura de la política monetaria y un firme compromiso para moderar las presiones inflacionarias; por lo que, dicho anclaje debía verse como un activo valioso para la autoridad monetaria en su esfuerzo continuo por consolidar la credibilidad en sus actuaciones y mantener la prudencia en la conducción de la política monetaria. No obstante, manifestó que pese a inclinarse por incrementar el nivel actual de la tasa de interés líder, el hecho de que los pronósticos de inflación de los departamentos técnicos apunten a valores en torno al valor central de la meta de inflación en el horizonte de pronóstico y que la inflación subyacente se ubicó en 1.63% en julio y su proyección para finales del presente año en alrededor de 2.50%, le generaba cierta tranquilidad. Por ello, luego de reflexionar al respecto, se unió al resto de miembros y acompañó la

recomendación de que se mantenga la tasa de interés líder de la política monetaria en 3.00%.

Un miembro del Comité indicó que al adicionar otras piezas de información al análisis efectuado, se podrían disipar o al menos moderar las preocupaciones manifestadas por algunos miembros del Comité. Una de ellas la constituye el hecho de que por razones cíclicas se anticipa que las presiones inflacionarias provenientes de la demanda sean menores, lo que podría compensar, los choques de oferta que se han venido registrando. En adición, destacó que la inflación subyacente se encuentra por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta de inflación y que el Índice Sintético de las Variables Indicativas prescribe una postura de política monetaria invariable. Por otro lado, subrayó que existen riesgos a la baja para el crecimiento económico, adicionales a los cíclicos, que generarían presiones desinflacionarias, lo cual puede estarse reflejando en la reducción del Índice de Confianza de la Actividad Económica. Debido a lo anterior, manifestó que, desde su punto de vista, mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria sería una decisión apropiada por parte de la Junta Monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité resaltó que la política monetaria no debe reaccionar ante choques de oferta, a menos que exista evidencia que los mismos están ocasionando efectos de segunda vuelta. En su opinión, la inflación subyacente a la que se le da seguimiento y el rango que se obtiene con 13 metodologías complementarias, no evidencian que se estén observando dichos efectos. Además, el cálculo de la tasa de interés parámetro a agosto (3.16%) es congruente con el nivel actual de la tasa de interés líder, sugiriendo una política monetaria invariable. Por ello, estimó prudente la recomendación de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esa ocasión se mantuviera la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la

Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Varios miembros de la Junta apoyaron la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder; sin embargo, señalaron que los riesgos a la baja en el crecimiento económico mundial continuaban privando. Al respecto, señalaron que el Fondo Monetario Internacional había revisado las proyecciones de crecimiento económico de los Estados Unidos de América a la baja, lo cual podría tener un impacto negativo en el comercio exterior de Guatemala. En el ámbito interno, destacaron que la actividad económica evoluciona conforme el rango previsto para finales de año (entre 3.1% y 3.7%), como lo confirman algunos indicadores económicos de corto plazo como el Índice Mensual de Actividad Económica, el crédito bancario al sector privado y las remesas familiares. Además, destacaron que las expectativas y pronósticos de inflación se mantienen dentro del rango de la meta establecida, aunque cerca del límite superior, pero que en contraste, el crecimiento económico podría ubicarse levemente por debajo de su nivel potencial en 2016, razón por la cual no podrían existir algunas presiones desinflacionarias por el lado de la demanda agregada. Además, enfatizaron que la dinámica de precios estaba siendo fuertemente afectada por problemas coyunturales y muy concretamente relacionados con factores de oferta; por lo que la decisión de política monetaria debía ser prudente.

Un miembro de la Junta comentó que se debía analizar si la propuesta de mantener la tasa de interés líder en su nivel actual era lo más conveniente en las condiciones actuales, tomando en cuenta la incertidumbre respecto de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América y sus potenciales efectos en la economía nacional. Sin embargo, manifestó que apoyaba la recomendación del Comité de mantener en su nivel actual la tasa de interés líder de política monetaria, aunque insistió en el hecho de que en las circunstancias actuales, es imperativo mantener ancladas las expectativas de inflación a la meta establecida.

Otro miembro de la Junta indicó que el entorno económico internacional actual sugiere actuar con prudencia, ya que la incertidumbre persiste, especialmente la relacionada con el crecimiento económico mundial. Por otra parte, señaló la necesidad de estar atentos a la evolución del precio internacional del petróleo, dado que, en su opinión, algunos de los riesgos al alza ya se habían empezado a materializar. Además,

resaltó que la elevada inflación de alimentos tiene el potencial de contaminar las expectativas de inflación de los agentes económicos; por lo que, sugirió mantener un constante monitoreo de dichos precios. En el entorno interno, indicó que los resultados de la actividad económica continúan evolucionando conforme lo previsto para finales de año y ligeramente por debajo del PIB potencial; por tanto, no visualizaba presiones inflacionarias de demanda, al menos en lo que resta del presente año. En ese contexto, indicó que la política monetaria debería seguir siendo prudente; por lo que, apoyó la propuesta del Comité de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Un miembro de la Junta manifestó estar de acuerdo con la recomendación del Comité de mantener la tasa de interés de política monetaria en 3.00%, argumentando que, en el orden externo, la mayoría de organismos internacionales, en lo que va del año, han revisado a la baja el crecimiento de la economía mundial. En cuanto a los precios internos, en particular los de los alimentos, señaló que éstos presentan una tendencia al alza, lo que implicaría que hay presiones inflacionarias relevantes en el mediano plazo; por lo que, consideró que en el futuro cercano podría haber un espacio para aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro de la Junta señaló que, en cuanto a la inflación, a pesar de haber registrado un ritmo de 4.62%, era importante analizar el comportamiento de la división de gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas, dado que se ha mantenido persistentemente en niveles altos e indicó que por su naturaleza, el alza en los precios de estos productos afectaba en mayor magnitud a los grupos sociales con menores ingresos; por tanto, el aumento de precios de los alimentos tenía un alto potencial de afectar las expectativas de inflación de los agentes económicos. Por lo anterior, manifestó que aunque creía que habría espacio para aumentar la tasa de interés de política monetaria, por prudencia apoyaba la recomendación del Comité en el sentido de mantener dicha tasa en su nivel actual (3.00%).

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%; señalando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales

indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

## ANEXO



# BANCO DE GUATEMALA

---

## LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica en las economías avanzadas sigue siendo débil y en las economías de mercados emergentes y en desarrollo existe una amplia disparidad. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo, pero destacó que el precio internacional del petróleo registra una tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que los indicadores de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado y remesas familiares, entre otros) son congruentes con el rango revisado de crecimiento del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.7%). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 se encuentran alrededor del valor central de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 31 de agosto de 2016

***Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).***